

Asamblea salvadoreña avalaría restricciones por la pandemia a solicitud del Ejecutivo

El Salvador presenta un alza sostenida de casos de coronavirus desde hace un par de semanas, de acuerdo a los datos presentados por las autoridades del Ministerio de Salud. Empero, por el momento, ni el titular del Ministerio de Salud o personeros del Ejecutivo se han expresado sobre la implementación de medidas de restricción para tratar de contener los contagios.

Sobre este punto se pronunció el diputado Guillermo Gallegos, de GANA. El parlamentario descartó que por el momento la Asamblea vaya a aprobar medidas restrictivas.

Si bien dijo que el Legislativo no está pensando en “establecer restricciones a la población”, indicó que en caso se llegara a dar la discusión, sería en coordinación con las autoridades del Ministerio de Salud y el gobierno.

“Desgraciadamente siguen habiendo descuidos, personas que no se cuidan”, manifestó Gallegos. Pero añadió que no considera que se intenten declarar medidas drásticas como el cierre de la economía. Al menos no a día de ahora.

El parlamentario considera que no se aprobaría un cierre porque la recuperación de la economía ha “costado” y “sería bastante complicado retroceder”. Sin embargo, dejó abierta la posibilidad, siempre que sea solicitado por el Ministerio de Salud o la Presidencia de la República.

“Son ellos los que llevan el mejor control o saben cómo está la situación. Si ellos lo solicitan, no dudaremos en dar las medidas”, dijo Gallegos. Y agregó que si bien la Asamblea tiene la facultad para decretar este tipo de medidas, no sería

conveniente ejecutarla “sin coordinar con el ministerio”.

Alza de casos

Actualmente, El Salvador presenta un reporte diario de más de 340 detecciones de casos de coronavirus. Sobre los decesos, el país registra un promedio diario de 12 muertes, que incluye todos los grupos etarios.

El Salvador reporta más de 14 mil casos activos y más de 14 mil sospechosos de portar el virus.

Por su parte, el ministro de Salud, Francisco Alabí, ha manifestado que se pueden tomar decisiones “de contención epidemiológica”, para lo cual se está haciendo los análisis. “Esto no solo parte de una institución, parte de un análisis integrado y articulado; y en su tiempo se van a tomar las decisiones correspondientes”, dijo.